

LENTA LA PESQUISA DE TIROTEO EN SANSE 2017

Víctima no ha sido entrevistado, pero su esposa sí dio una declaración a la Policía

MARIBEL HERNÁNDEZ PÉREZ
mhernandez@primerahora.com

Amy, esposa de Matthew David Tommie, integrante de la Guardia Costera de los Estados Unidos en Puerto Rico y quien resultó herido de bala el viernes por la noche en las fiestas de la calle San Sebastián en el Viejo San Juan, fue entrevistada por los investigadores del caso para establecer el motivo de la agresión.

Sin embargo, el herido no ha sido entrevistado porque no está en condiciones óptimas para ofrecer su testimonio; está bajo sedantes y con un orificio en el abdomen con entrada y salida, y está estable.

El director interino del Cuerpo de Investigación Criminal (CIC) de San Juan, comandante, Julio Marcano,

34

La edad de Matthew David Tommie, herido de bala el pasado viernes en la SanSe 2017

indicó que todos los días los agentes acuden al Centro Médico en Río Piedras para verificar la condición del herido e indagar con los médicos la posibilidad de entrevistarlo.

"El herido no está en condiciones todavía de ser entrevistado", afirmó el comandante.

Transcurridos tres días del incidente, los investigadores no han terminado con el análisis de los videos de las cámaras de seguridad del mu-

nicipio de San Juan y de al menos cuatro comercios para lograr la identificación de tres varones que serían sospechosos de participar en el incidente.

Tommie, de 34 años y natural de Alabama (EE.UU.), está destacado en la base de la Puntilla de la Guardia Costera en el Viejo San Juan.

Según la Policía, el agente fue herido de bala a las 11:00 de la noche en los predios de una pizzería entre las calles San Sebastián y San José, cuando compartía junto a su esposa y otra pareja, quienes resultaron ilesos.

Oficiales que alegan haber visto algunas de las imágenes de valor para la pesquisa indicaron que se observa a un individuo obeso abandonando el área con un llavero en las manos mientras se quitaba la



VISITA QUE NO AGRADA

Amy Tommie, esposa del guardia costero, a su llegada al Centro Médico en Río Piedras.

camisa seguido de otros dos sospechosos.

Las imágenes de los sospechosos serían reveladas públicamente una vez la investigación certifique que participaron en los sucesos.

El otro herido, de 20 años y residente en Trujillo Alto, recibió un tiro superficial con un fragmento de proyectil en el glúteo izquierdo; fue dado de alta en el Centro Médico.

A base de las estadísticas oficiales de delitos durante las

fiestas desde el jueves hasta el domingo de madrugada, además de las dos agresiones agravadas, se registraron seis apropiaciones ilegales y un vehículo hurtado.

El 20 de enero del 2013, en el área del Tótem Julio Ramos Oliver, de 32 años, fue asesinado a tiros en medio de las fiestas de la calle San Sebastián provocado por un alegado empujón.

El caso se esclareció tras la difusión de los videos.

Alza en suicidios

DANIEL RIVERA VARGAS
danielrivera@primerahora.com

Unas 18 personas se han suicidado en los primeros 23 días del 2017, según la Policía.

Se trata de casi el doble de los casos reportados para la misma fecha el año pasado, cuando se habían registrado 10 suicidios.

La administradora de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), Suzanne Roig Fuertes, dijo que esta alta cifra debe motivar a un mayor esfuerzo de prevención y a promover la esperanza.

"Hay que hacer un análisis más comprensivo, vivimos tiempos de incertidumbre y desesperanza. Tenemos la obligación de llevar un mensaje de esperanza, del valor de la vida, que todo problema tiene solución", indicó.

La funcionaria recordó que el suicidio no solo puede afectar a personas con enfermedades mentales, sino a cualquier ciudadano que al enfrentar un súbito cambio en su vida -la muerte de un ser amado, el desempleo súbito, entre otras- se siente sin recursos y que no puede más.

AVISO A PARTICIPANTES DE NOFA 2016



AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO
BGF
GOBIERNO DE PUERTO RICO

El pasado 28 de noviembre de 2016 la AUTORIDAD PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA DE PUERTO RICO (AFV) notificó la cancelación del NOFA 2016-1st cycle.

Posteriormente y mediante aviso público, AFV notificó:

- 29 de noviembre de 2016 - apertura de un segundo ciclo;
- 24 de diciembre de 2016 - extender fecha de vencimiento del segundo ciclo.

Luego de sopesar el mejor uso de fondos públicos, AFV decidió:

- continuar el análisis, ranking y underwriting para los proyectos que cumplieron con el Basic Threshold Review durante NOFA-1st cycle y los dos proyectos bajo el Public Housing Set-Aside;
- evaluar el resto de los solicitantes conforme a las disposiciones del NOFA-2016, según enmendado, luego del cierre del 2do ciclo (martes, 31 de enero de 2017, hasta las 4:00 p.m.);
- que los créditos disponibles (luego de reservar para los proyectos seleccionados en la primera ronda) para el segundo ciclo son:

- Total LIHTC (2018-19-20)	\$10,964,320
- Set-Aside Nonprofit	\$2,449,239
- Other projects	\$8,515,021

Exhortamos a que participen de este segundo ciclo. Para información adicional, pueden llamar al Lcdo. Luis C. Fernández Trinchet, (787) 765-7577, extensiones 4618 / 4611 / 4522.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Lajas
Oficina de la Legislatura Municipal

AVISO DE APROBACIÓN DE ORDENANZAS

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos del E.L.A. de Puerto Rico" se notifica sobre la aprobación de las siguientes Ordenanzas:

ORDENANZA NÚMERO 37 SERIE: 2016 - 2017
PARA AUTORIZAR AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LAJAS A CEDER MEDIANTE ARRENDAMIENTO LOS ESPACIOS EN LA CARRETERA 315, INTERSECCIÓN CON LA AVENIDA LOS VETERANOS, EL ESTACIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA DE FOMENTO INDUSTRIAL EDIFICIO T-0793-0-67 FRENTE AL ESTADIO MUNICIPAL JOSE "JOE" BASORA Y ÁREAS ADYACENTES PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LA CADELARIA. FIJAR LA FECHA DE CELEBRACIÓN Y DE SER NECESARIO, AUTORIZAR EL DESEMBOLO DE FONDOS PÚBLICOS Y PARA OTROS FINES.

ORDENANZA NÚMERO 23 SERIE: 2016 - 2017
DE LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE LAJAS, PUERTO RICO, PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 38A, TÍTULO IV, ARTÍCULO 1A "CALLE 65 DE INFANTERÍA" LG "CALLE JUAN CANCIO ORTIZ" DE LA ORDENANZA NÚMERO 13, SERIE: 2001-2002 TITULADA: "PARA APROBAR EL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO VEHICULAR Y DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO QUE DISPONE LA REGLAMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN, ESTACIONAMIENTO Y MANEJO DEL TRÁNSITO VEHICULAR POR LAS CALLES Y VÍAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LAJAS"; CON EL PROPOSITO DE ESTABLECER DOS (2) ZONAS DE CARGA Y DESCARGA EN LA CALLE JUAN CANCIO ORTIZ UNA (1) AL COSTADO DE LA PLAZA DEL MERCADO Y UNA (1) AL COSTADO DEL LOCAL #7 Y PARA ELIMINAR LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA EN LA CALLE 65 INFANTERÍA FRENTE AL LOCAL #5. DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 11, SERIE: 2005-2007 Y CUALQUIER RESOLUCIÓN U ORDENANZA QUE PRESENTE CONFLICTO; Y PARA OTROS FINES.

Estas ordenanzas han sido aprobadas por la Legislatura Municipal el 17 de enero de 2017 y firmada por el Honorable Alcalde el 23 de enero de 2017.

Cualquier persona interesada puede obtener copia certificada del texto de estas Ordenanzas, solicitándolas a la Oficina de la Secretaría de la Asamblea Municipal, mediante el pago de los derechos correspondientes. Estas Ordenanzas comenzarán a regir diez (10) días después de la publicación de este aviso.

En Lajas, Puerto Rico a los 23 días del mes de enero del 2017.

Daniel Nelson
HON. DANIEL NELSON MONTALVO
PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL

Janet Baez
SRA. JANET BAEZ SANTIAGO
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL